



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN PERMANENTE  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Quien suscribe, **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58, 59, 60 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, REALICE TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR Y COMBATIR LA INCIDENCIA DELICTIVA CRECIENTE EN EL PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES**, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

La Ciudad de México es una de las zonas más urbanizadas en el país, por lo que los espacios de recreación familiar y para ejercitarse al aire libre, no sólo se han reducido en comparación con años previos, sino que además actualmente se han convertido en blanco de la delincuencia.

En semanas recientes, se viralizaron en redes sociales y en grupos de vecinos diversas denuncias que evidencian la lamentable situación que aqueja en particular a la zona conocida como el Desierto de los Leones.

Este pulmón ciudadano es uno de los pocos espacios de recreación familiar y desarrollo de la actividad deportiva que no han sido devorados por la



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

mancha urbana. En él se congregan grupos de ciclistas, corredores, paseantes y sobre todo familias.

No obstante su importancia para la comunidad capitalina, en lo que va del año se han registrado una escalada de delitos en este parque nacional, tales como asaltos, robos a vehículos, agresiones e incluso delitos sexuales, como acoso y violaciones. De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, algunos de los delitos más comunes en esta zona son los asaltos, acoso sexual, narcomenudeo y robo de objetos y autopartes de vehículos.<sup>1</sup>

Sólo por mencionar dos ejemplos recientes que trascendieron en medios de comunicación locales y nacionales, se encuentra el caso de 3 personas que realizaban caminata en el parque y fueron asaltados, apuñalados y baleados por delincuentes que se encontraron con ellas; o el de un violador que fue detenido cuando atacaba a una mujer, conociéndose después que existían ya múltiples carpetas de investigación por delitos cometidos con características similares, perpetrados presuntamente por el mismo delincuente.

En ese tenor, el complejo y condenable clima de inseguridad que azota a la Ciudad de México es reflejo de la realidad nacional, en la que en casi 5 años de las administraciones tanto local, como federal, se han roto los récords históricos de la mayoría de los delitos, particularmente de aquellos cometidos con violencia.

De acuerdo con estándar mínimo establecido en el Modelo Óptimo de la Función Policial del gobierno federal, se señala que se debe contar con 1.8 policías por cada 1,000 habitantes. La tasa promedio nacional de elementos de la policía preventiva por habitantes fue de 0.9. Sin embargo, esta situación no es la realidad de la Ciudad México, en la que se encabeza la lista de entidades con mayor tasa con 3.4 policías por cada 1,000.

---

<sup>1</sup> Observatorio Nacional Ciudadano. Ciudad de México. Disponible para consulta en:  
<https://delitosmexico.onc.org.mx/mapa/ciudad-de-mexico?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&period=4-2023&group=month&crime=0&domain=>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

Con base en los resultados del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2022<sup>2</sup>, presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre de 2021, la cantidad de personal adscrito a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública de las entidades federativas fue de 226 mil. Destaca Ciudad de México al concentrar el mayor número de efectivos, con 91 mil.

En consecuencia, se colige que el problema de la inseguridad en la capital de país, y en concreto en la zona del Desierto de los Leones, que es el objetivo de la presente proposición, no es estricta o exclusivamente por falta de personal policiaco, por lo que es menester la planeación y el desarrollo de políticas públicas efectivas, alcanzando resultados a corto y mediano plazo.

de no tomarse acciones concretas que prevengan y atiendan la situación de la inseguridad en el parque nacional, se continuarán perdiendo espacios públicos de recreación para todas las capitalinas y capitalinos, poniendo en riesgo la vida e integridad de las personas que visitamos este espacio ecológico.

Es importante destacar que, en la Ciudad de México, el mando de la fuerza pública se encuentra concentrado en la Administración Pública centralizada. Por lo que es procedente exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, planifiquen y realicen todas las acciones necesarias tendientes a prevenir y combatir la creciente ola de delincuencia en el Desierto de los Leones, rescatando y preservando un pulmón fundamental y espacio único para la comunidad de la capital del país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

---

<sup>2</sup> Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2022. INEGI. Disponible para consulta en <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspf/2022/#Documentacion>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*Kenia López Rabadán*  
*Senadora de la República*

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realice todas las acciones tendientes a prevenir y combatir la incidencia delictiva creciente en el Parque Nacional Desierto de los Leones.

---

**SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**

Senado de la República, a 31 de mayo de 2023